

# LOS INTERVALOS

Definición →

Un intervalo es la distancia entre dos notas.

Clasificación

Según su número



...

Según su dirección

Ascendente



Descendente



Según su disposición

Armónico



Melódico



Según su separación

Conjunto



Disjunto



Según la distancia entre sus notas

Simple



Compuesto

